



Resolución Directoral

Nº 035-2011 DE/ENAMM

Callao, 24 ENE 2011

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 019-2011, de fecha 18 de enero del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga grados académicos y títulos profesionales a nombre de la nación, los que, conforme a lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 26215, modificado a su vez por las Leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado mediante Resolución Directoral Nº 118-2009 DE/ENAMM, de fecha 10 de junio del 2009, establece las disposiciones correspondientes para la obtención del título profesional a nombre de la nación en la entidad;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 006-2011 DE/ENAMM, de fecha 10 de enero del 2011, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de diversos egresados de los Programas Académicos de Marina Mercante, entre ellos los señores Gustavo Jesús Alvarado Santiago, Luis Alberto Chuquisuta Vivas, Miguel Angel Gálvez Ascona, María Fernanda Medel Linares, Verónica Melissa Taipe Rengifo, Miguel Angel Joseph Damian Ticona y Oscar David Ortiz de Zevallos Martínez;

Que, mediante acta de fecha 14 de enero del 2011, los señores Néstor Guillermo Urrutia Peñarrieta, Alfredo Marcial Álvaro Lévano y Rubén Barrios Flores integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado, que los señores Gustavo Jesús Alvarado Santiago, Luis Alberto Chuquisuta Vivas, Miguel Angel Gálvez Ascona, María Fernanda Medel Linares y Verónica Melissa Taipe Rengifo, ha obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;





Que, mediante Resolución Directoral N° 018-2011 DE/ENAMM, de fecha 17 de enero del 2011, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre del señor Juan David Dueñas Hernandez;

Que, mediante acta de fecha 17 de enero del 2011, los señores Carlos Borja García, Raúl Rodríguez Díaz y Luis Alberto Pariona García integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado, que los señores Miguel Angel Joseph Damian Ticona, Juan David Dueñas Hernandez y Oscar David Ortiz de Zevallos Martínez, ha obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;



Con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el título profesional a nombre de la nación de Oficial de Marina Mercante, con mención en Puente, a nombre de las siguientes personas:

Gustavo Jesús Alvarado Santiago
Luis Alberto Chuquisuta Vivas
Miguel Angel Gálvez Ascona
María Fernanda Medel Linares
Verónica Melissa Taipe Rengifo

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el título profesional a nombre de la nación de Oficial de Marina Mercante, con mención en Máquinas, a nombre de las siguientes personas:

Miguel Angel Joseph Damian Ticona
Juan David Dueñas Hernandez
Oscar David Ortiz de Zevallos Martínez

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección Académica de Programas de Pre Grado disponga el registro del presente título profesional en el libro correspondiente, así como la remisión de la documentación pertinente al Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores, para su debida inscripción.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Percy Dany Zuazo Del Aguila
0680775

